

Evidencia y Difusión de mejoras

1. Identificación del Programa Social Estatal

a. Programa Social Estatal	Modernización al Comercio Detallista en Marcha
b. Clave del Proyecto de Inversión	Q0326
o proceso:	
c. Dependencia o Entidad responsable del programa:	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE
d. Siglas:	SDES
e. Clave Unidad Responsable (UR):	1025
f. Unidad Responsable (UR):	DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO Y ABASTO
g. Siglas UR:	
h. Fecha de Documentación:	21/10/20

2. Identificación del origen de recomendaciones

a. Instancia Evaluadora:	Evaluare, Expertos en Evaluación de Políticas Públicas S.A. de C.V.
b. Tipo de Evaluación:	Diseño
c. Año de Evaluación:	2016

3. Introducción

El Objetivo General del presente programa, es atender Unidades Económicas fijas, semifijas y populares del Estado de Guanajuato a través de la modernización de imagen comercial y/o imagen urbana y/o equipamiento productivo y/o de sanidad y/o competencias empresariales que conlleven a:

I.Fomentar e impulsar las prácticas tradicionales e innovadoras de los sectores comercio, servicios e Industria con nuevos esquemas en: exhibición, equipamiento, promoción, sanidad, publicidad y atención comercial.

II.Propiciar que los sectores comercio, servicios e Industria tengan una mayor participación en el crecimiento económico del Estado de Guanajuato, de la entidad implementando acciones que permitan mejorar, modernizar, innovar e implementar acciones vanguardistas y sustentabilidad en sus procesos.

Las recomendaciones de la Evaluación de Diseño del Programa de Modernización al Comercio Detallista "En Marcha" 2016, fueron de gran importancia, ya que después de la evaluación se percató de muchas áreas de oportunidad que se tenía en el programa, algunas de estas se clasificaron como no factibles de atender y otras si se atendieron gracias a la implementación de estrategias y la elaboración de un plan de acción, logrando con ello tener muchas mejoras al Programa.

4. Implementación de mejoras

Num: 649

a. Contenido de la recomendación:	Sistematizar el proceso de atención y seguimiento al interior de la Unidad Responsable y con las demás instancias ejecutoras
b. Actividades a emprender:	1. Solicitar presupuesto para la realización de una plataforma en la que los Municipios, Dependencias y Organismos Ejecutores puedan interactuar de manera mas eficiente para la atención y seguimiento de etapas del

Evidencia y Difusión de mejoras

c. Área Responsable de la actividad:	Programa, mientras tanto esta plataforma sistematizada es el DRIVE con carpetas compartidas de cada etapa.
d. Productos y/o evidencias:	1. Dirección General de Comercio y Abasto
e. Resultados Obtenidos:	Oficio de solicitud de presupuesto para la plataforma y Evidencia de la sistematización del proceso de atención y seguimiento en DRIVE
f. Fecha de Término:	Se agilizó el proceso de atención y seguimiento al interior de la Unidad Responsable y con las demás instancias ejecutoras.
g. Documentos probatorios:	19/08/22
h. Observaciones:	1. DRIVE EN MARCHA
	Se sistematizó el proceso de atención y seguimiento al interior de la Unidad Responsable y con las demás instancias ejecutoras a través del Google DRIVE

Num: 650

a. Contenido de la recomendación:	Se recomienda que el Padrón integre datos socioeconómicos de los beneficiarios con la finalidad de identificar a personas u hogares atendidos o que han sido indirectamente beneficiadas por encontrarse en Zonas de Atención Prioritaria.
b. Actividades a emprender:	1. Se adecuó el formato anexo 1 de solicitud de atención incluyendo datos socioeconómicos
c. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección General de Comercio y Abasto
d. Productos y/o evidencias:	Formato de solicitud Anexo 1 incluido en Reglas de Operación desde el año 2020
e. Resultados Obtenidos:	Con la atención de esta recomendación se logró identificar a personas u hogares atendidos o que han sido indirectamente identificadas por encontrarse en Zonas de Atención Prioritaria
f. Fecha de Término:	19/08/22
g. Documentos probatorios:	1. Anexo 1
h. Observaciones:	Se integraron los datos socio económicos de los beneficiarios en el Padrón.

Num: 651

a. Contenido de la recomendación:	Homologar las definiciones establecidas en Diagnóstico y las ROP
b. Actividades a emprender:	1. Se han estado adecuando los terminos y definiciones en las ROP de las cuales se han estado agregando Glosario de terminos de referencia
c. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección General de Comercio y Abasto
d. Productos y/o evidencias:	Reglas de Operación que incluye glosario de términos a partir del año 2018
e. Resultados Obtenidos:	Con la atención de esta recomendación se logró tener una congruencia entre el documentos diagnóstico y las Reglas de Operación
f. Fecha de Término:	19/08/22
g. Documentos probatorios:	1. Reglas de Operación del Programa de Modernización al Comercio Detallista en Marcha para el ejercicio fiscal 2018 https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/programa-social/

Evidencia y Difusión de mejoras

h. Observaciones: Se homologaron las definiciones establecidas en Diagnóstico y las ROP

Num: 653

- a. Contenido de la recomendación:** Replantear la caracterización de la población objetivo con la finalidad de acotar las particularidades y/o el área de enfoque que padece el problema identificado y, construir un método de cuantificación y focalización adecuado.
- b. Actividades a emprender:** 1. Se replanteará la población objetivo en base a metas de atención definidas en las Reglas de Operación.
- c. Área Responsable de la actividad:** 1. Dirección General de Comercio y Abasto
- d. Productos y/o evidencias:** Reglas de Operación con población objetivo definida
- e. Resultados Obtenidos:** Con la atención de esta recomendación, se logró contar con Reglas de Operación con Metas definidas para la atención de problemáticas identificadas.
- f. Fecha de Término:** 19/08/22
- g. Documentos probatorios:** 1. Reglas de Operación del Programa de Modernización al Comercio Detallista en Marcha
https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/programas_sociales/reglas_operacion/2021_SDES_Program_a_mi_tienda-100_anexos%201-2_reglas_operacion_0.pdf
- h. Observaciones:** Se replantea la caracterización de la población objetivo con la finalidad de acotar las particularidades y/o el área de enfoque que padece el problema identificado

Num: 654

- a. Contenido de la recomendación:** La información de la Base de Datos deberá robustecerse de manera que recolecte la información faltante:
- Socioeconómica, de las personas que dirigen las MIPYMES para priorizar a las ZAP
 - Relativa a la naturaleza de las MIPYMES: si son micro, medias, pequeñas empresas, del sector comercial o de servicios, ubicación, si se localizan en una ZAP, etc.
 - Información sobre beneficiarios potenciales que pueden demandar apoyos del Programa
- b. Actividades a emprender:** 1. Se modificó el formato de solicitud (anexo 1) con información socioeconómica; se agregó un nuevo formato (anexo 2) el cual es complementario para tener más información del tipo de personas que solicitan el programa.
- c. Área Responsable de la actividad:** 1. Dirección General de Comercio y Abasto
- d. Productos y/o evidencias:** Reglas de Operación con población objetivo definida
- e. Resultados Obtenidos:** Con la atención de esta recomendación, se logró robustecer la base de datos, de manera que se recolecta información socioeconómica faltante: Formato anexo 1 (solicitud) y anexo 2 (estudio de vocación económica), los cuales coadyuvan a la obtención de la información socioeconómica; a partir de las Reglas de Operación del 2020
- f. Fecha de Término:** 19/08/22
- g. Documentos probatorios:** 1. Reglas de Operación del Programa de Modernización del Comercio Detallista en Marcha
https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/programas_sociales/reglas_operacion/2021_SDES_Program_a_mi_tienda-100_anexos%201-2_reglas_operacion_0.pdf
- h. Observaciones:** Se robusteció la base de datos de acuerdo a lo indicado

Evidencia y Difusión de mejoras

Num: 656

- a. Contenido de la recomendación: Desglosar los gastos tal como se recomienda en la pregunta 16 de la presente evaluación. Publicar en la página electrónica del Programa los resultados del mismo.
- b. Actividades a emprender: 1. A partir de las ROP publicadas para el ejercicio fiscal 2018 se delimitaron las acciones en la descripción de los apoyos y al momento separando los gastos de cada rubro de la meta
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Comercio y Abasto
- d. Productos y/o evidencias: Gastos desglosados gastos por concepto.
- e. Resultados Obtenidos: Con la atención de esta recomendación, se desglosa el gasto por concepto (Capacitación, Imagen Comercial y Equipamiento Productivo), dando con esto mayor transparencia en el ejercicio del recurso.
- f. Fecha de Término: 19/08/22
- g. Documentos probatorios: 1. Presupuesto desglosado
- h. Observaciones: Se desglosan los gastos

5. Conclusiones

Con la atención de las recomendaciones derivadas de la Evaluación Diseño del Programa de Modernización al Comercio Detallista "En Marcha" 2016, el programa mejoró en varios aspectos, como lo son: Reglas de Operación, transparencia del recurso, homologación entre los documentos normativos, mejoras de procesos y formatos.

6. Involucrados en elaboración

▸ Responsable del Programa

Nombre: Lcda. Griselda Loana Velázquez Castillo
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable
Cargo: Directora General de Comercio y Abasto

Firma





Evidencia y Difusión de mejoras

▸ Enlace DyE

Nombre: Lic. Luis Fernando Robles Sierra
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable
Cargo: Analista del Sector Comercio



Firma

▸ Capturista

Nombre: Lic. Luis Fernando Robles Sierra
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable
Cargo: Analista del Sector Comercio



Firma